



RESOLUCIÓN (6070)

14 de abril de 2020

“POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCION DE LISTAS UNICAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR POR VOTO DIRECTO A CONFORMAR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES LIBERALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES LIBERALES DE PUTUMAYO Y SE ADOPTAN OTRAS DECISIONES”

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones, legales, estatutarias y Estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional Electoral; en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales, mediante la Resolución No. 2247 del 18 de septiembre de 2012, registró los Estatutos del Partido Liberal Colombiano revisados por la Comisión de Estilo integrada con la Resolución 2919 de 2011 de esta Colectividad, conocidos como Estatutos del 2011.

Que el Consejo Nacional Electoral, según consta en la Resolución No. 2815 del 08 de noviembre de 2017; aclarada con la Resolución 2878 del 22 de noviembre de 2017, declaró la vigencia de los Estatutos del 2011.

Que mediante resolución N°5988 del 12 de febrero de 2020, Se convocó a la VIII Convención Nacional Liberal y se reglamentó la elección de delegados, su organización, funcionamiento y se adoptaron otras disposiciones.

Que mediante resolución N°5996 del 13 de febrero de 2020, por la cual se reglamenta la participación de la Organización Nacional de Juventudes Liberales en la Octava Convención Nacional Liberal y en las Convecciones liberales territoriales, el proceso de integración de las asambleas departamentales y del distrito capital, los consejos municipales y local del distrito capital de las Juventudes Liberales.

Que mediante la resolución N°6008 del 28 de febrero de 2020, por la cual se modificó la Resolución 5988 de 12 de febrero de 2020 y se adoptaron otras decisiones.



Que mediante la resolución N°6009 del 28 de febrero de 2020, Se actualizó la plataforma web de inscripciones para las elecciones internas, dadas en el marco de la VIII Convención Liberal

Que mediante la resolución N°6010 del 28 de febrero de 2020, por la cual se modificó la Resolución 5996 de 13 de febrero de 2020 y se adoptaron otras decisiones.

Que mediante la resolución N°6019 de 26 de marzo de 2020, Se actualizó el calendario de actividades de la VIII Convención nacional Liberal y se adoptan otras decisiones

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DECLARAR. La elección de militantes inscritos en listas únicas por voto directo en el proceso de conformación de Consejos Municipales de Juventudes Liberales y la Asamblea Departamental de Arauca que se relacionan en la presente resolución.

CAPITULO I

DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUDES LIBERALES DE PUTUMAYO CON LISTAS UNICAS POR VOTO DIRECTO

ARTÍCULO 2. -MIEMBROS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DE JUVENTUDES LIBERALES MUNICIPALES- RECONOZCASE Y ACREDITESE para integrar los consejos de juventudes liberales a los siguientes militantes:

- Por el municipio de **Mocoa**

CÉDULA	NOMBRE
1124864940	WILLIAM GABRIEL LUCERO ARBOLEDA
1124863713	JHONNY DIAZ NARVAEZ
1124867413	JABSLEIDY YULIANA MELO GAVIRIA
1124863493	DANIELA FERNANDA SOLARTE MELO
1124864999	ANGIE VALENTINA QUINTERO CORTES
1124863824	ANDREA CAROLINA REYES ROMERO
1085340414	ANGELA SOFIA LOPEZ SOLARTE
1032445093	ALEJANDRA HERRERA



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

1124864593	RODRIGO FAJARDO
1124861985	OSCAR DAVID MORALES BERMEO
1018432851	JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES
1018439303	LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
1152190904	RAUL FERNANDO CUESVAS SOLARTE

- Por el municipio de **Villagarzón**

CÉDULA	NOMBRE
1127079337	LAURA CAMILA COLLAZOS TORO
1127077722	YEILYS JULIANA GETIAL MARTINEZ
1127075101	JESSICA JINETH BOTINA DIAZ
1006956004	YEIMY JULIANA PANTOJA OTAYA
1006946928	YESID DANILO ROSERO MOLINA
1127075678	FREDDY ALDAIR LOPEZ CABRERA
1007013020	EDWAR CAMILO LASSO RAMIREZ
1006948914	FRANKLIN ALEXIS ROSALES GUANCHA
127077772	CARLOS MAURICIO ZUÑIGA PORTILLA
1127079059	LUIS FERNANDO ARTEAGA PEREZ
1007012827	EDWIN ADRIÁN CÓRDOBA RUIZ
1015454908	JIMER JOHAN CORDOBA RUIZ
1006948718	DANIEL SAMBONI PORTILLA

ARTÍCULO 3. -MIEMBROS POR VOTO DIRECTO PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL- RECONOZCASE Y ACREDITESE. Como electos por voto directo para integrar la Asamblea Departamental de juventudes liberales a los siguientes militantes:

- Por el departamento de **Putumayo**

CÉDULA	NOMBRE
1015454908	JIMER JOHAN CORDOBA RUIZ
1125184490	NEIDER RICARDO DELGADO CASTILLO
1152190904	RAUL FERNANDO CUESVAS SOLARTE
1122783820	JULIAN ALFREDO JARAMILLO GUERRERO
1018439303	LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
1151946390	EDWARD STEVENS MORIANO ACOSTA
1123320164	NANCY MILENA GONZALES PALACIOS
1123312828	SONIA YANIXA JARAMILLO QUIROZ
1117512058	MAURO ANDRES SANCHEZ ROMERO



1124861985	OSCAR DAVID MORALES BERMEO
1122732303	CERGIO ENRIQUE GARCES LARRARTE

ARTÍCULO 4. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que se le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

JOHN BAQUERO URBINA
Director Nacional ONJL